

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

23-05-2018 13:54:49

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-317-SE18

SEÑOR (ES) :	JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) :	JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN :	ARTURO PRAT 206 Quilleco Región del Biobío	FONO :	56-43-2318614
RUT :	5.444.408-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTOS PARA 3º TALLER AUTOCONSUMO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101538	Verduras frescas	2 Unidad	PALMITOS EN RODAJAS LATA DE 400 GRS	PALMITOS EN RODAJAS LATA DE 400 GRS	1.250,00	0,00	0,00	2.500
50101538	Verduras frescas	2 kilogramo	ZANAHORIAS	ZANAHORIAS	1.040,00	0,00	0,00	2.080
50101634	Fruta fresca	1 Unidad no definida	PLÁTANOS	PLÁTANOS	700,00	0,00	0,00	700
50101634	Fruta fresca	2 kilogramo	NARANJAS	NARANJAS	910,00	0,00	0,00	1.820
50101634	Fruta fresca	1 Unidad	PIÑA	PIÑA	1.140,00	0,00	0,00	1.140
50202307	Chocolate u otras bebidas calientes	1 Tarro	MILO DE 700 GRS	MILO DE 700 GRS	4.700,00	0,00	0,00	4.700
50101538	Verduras frescas	4 Unidad	CEBOLLAS	CEBOLLAS	200,00	0,00	0,00	800
50101538	Verduras frescas	4 Unidad	MORRÓN	MORRÓN	500,00	0,00	0,00	2.000
50101634	Fruta fresca	1 kilogramo	LIMONES	LIMONES	1.620,00	0,00	0,00	1.620
50101538	Verduras frescas	2 Unidad	APIO	APIO	700,00	0,00	0,00	1.400
50101542	Harina vegetal	2 kilogramo	HARINA	HARINA	492,00	0,00	0,00	984
50101634	Fruta fresca	1 kilogramo	FRUTILLAS	FRUTILLAS	1.500,00	0,00	0,00	1.500
50101634	Fruta fresca	1 kilogramo	MANZANAS	MANZANAS	900,00	0,00	0,00	900
50202303	Jugos y néctar concentrados	10 Botella	JUGOS SIN AZÚCAR DE 1,5 LITROS	JUGOS SIN AZÚCAR DE 1,5 LITROS	950,00	0,00	0,00	9.500
50121538	Pescado estable sin refrigerar	8 Unidad	ATÚN	ATÚN	685,00	0,00	0,00	5.480
50151513	Aceites de plantas y verduras comestibles	2 Litro	ACEITE	ACEITE	1.605,00	0,00	0,00	3.210
50101538	Verduras frescas	3 Unidad	ZAPALLOS ITALIANOS	ZAPALLOS ITALIANOS	400,00	0,00	0,00	1.200
50131701	Leche o productos de mantequilla	2 Litro	LECHE DESCREMADA	LECHE DESCREMADA	718,00	0,00	0,00	1.436

50101716	Semillas o frutos secos con cáscara	1 Bolsa	MANÍ SIN SAL DE 400 O 500 GRS	MANÍ SIN SAL DE 400 O 500 GRS	1.820,00	0,00	0,00	1.820
50101538	Verduras frescas	1 kilogramo	TOMATES	TOMATES	900,00	0,00	0,00	900
50171833	Paté u otras pastas para untar	1 Pote	AVE MAYO	AVE MAYO	2.700,00	0,00	0,00	2.700
50101538	Verduras frescas	1 Unidad	LECHUGA HIDROPONICA	LECHUGA HIDROPONICA	700,00	0,00	0,00	700
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	30 Unidad	YOGURT NESTLE	YOGURT NESTLE	137,00	0,00	0,00	4.110
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 kilogramo	AZÚCAR	AZÚCAR	480,00	0,00	0,00	480
50201706	Café	1 Unidad no definida	CAFÉ NESCAFÉ TRADICIONAL 170 GRS.	CAFÉ NESCAFÉ TRADICIONAL 170 GRS.	3.582,00	0,00	0,00	3.582
50161510	Sacarina o sucralosa	1 Unidad	ENDULZANTE ESTEVIA	ENDULZANTE ESTEVIA	1.610,00	0,00	0,00	1.610
50201711	Té instantáneo	2 Caja	TÉ DE 100 UNIDADES	TÉ DE 100 UNIDADES	3.010,00	0,00	0,00	6.020
50221101	Granos de Cereales	3 Caja	GRANOLA 400-500 GRS REDUCIDA EN AZÚCAR	GRANOLA 400-500 GRS REDUCIDA EN AZÚCAR	2.040,00	0,00	0,00	6.120
50161813	Dulces de chocolate o sustitutos	2 Bolsa	MALVAS GRANDE	MALVAS GRANDE	3.580,00	0,00	0,00	7.160
50202310	Agua mineral	5 Botella	AGUA MINERAL CON GAS DE 1,5 LITROS	AGUA MINERAL CON GAS DE 1,5 LITROS	435,00	0,00	0,00	2.175

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	80.347
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	80.347
19% IVA	\$	15.266
Total	\$	95.613

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 1140503 PROGRAMA AUTOCONSUMO

Observaciones:

ALIMENTOS PARA 3º TALLER AUTOCONSUMO, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 164 DIDECO, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18.

OBS: ENTREGAR PRODUCTOS EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE MAYO 2018 EN DEPTO SOCIAL(MAÑANA) RESPONSABLE SRTA. CLAUDIA BELMAR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>